

Guayaquil, 28 de julio del 2003

**SEÑORES:
ACCIONISTAS DE
BUMACHAR C.A.
CIUDAD**

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de Comercial Buma C.A. Y de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y en atención a la resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, de fecha Septiembre 10 de 1992, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2002, que concreto en los siguientes términos:

- 1.- He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos, al 31 de Diciembre del 2002, verificando que existe conformidad entre dichos estados Financieros y los Registros Contables de la Compañía.
- 2.- Se ha verificado que los libros contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- 3.- Los bienes de la sociedad se conservan con pulcritud.
- 4.- De las revisiones puedo asegurar a Uds. señores Accionistas que los registros contables, comprobantes, soportes, etc, se llevan de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Para terminar debo dejar constancia de mis agradecimientos a los señores Administradores y directivos de Bumachar C.A., por la atención prestada lo cual me ha servido para el cumplimiento de mis obligaciones.

Atentamente,


COMISARIO



17-9-2003